

Puesto adjudicado			Puesto de cese			Datos personales	
N.º de orden	Puesto	Localidad	Puesto	NCD	Localidad provincia	Apellidos y nombre	DNI Cuerpo
121	Intervención Central. TGSS. Código: C220360028001. Jefe sección tipo A. NCD 22 A/B.	Madrid.				Desierto.	
122	Intervención Central. TGSS. Código: C220360028001. Jefe sección tipo D. NCD 22 B/C.	Madrid.	Intervención Territorial de Madrid. INSALUD. Jefe negociado tipo II.	18	Madrid.	Estebanez Díez, Evangelina.	5.375.714 1616
123	Intervención Central. TGSS. Código: C220360028001. Supervisor Auditoría. NCD 24 B.	Madrid.	Intervención General de la Seguridad Social. Supervisor Auditoría.	24	Madrid.	Sánchez Oro Comendador, Joaquín.	50.427.587 1610
			Intervención General de la Seguridad Social. Supervisor Auditoría.	24	Madrid.	Gasco Criado, Tomás.	672.180 1610
			Intervención en la Tesorería. Servicios centrales. Jefe sección tipo II.	24	Madrid.	Pinto Pabón, Matilde Teresa.	28.850.359 1610
124	Intervención General de la Seguridad Social. Código: C220000328001. Supervisor Auditoría. NCD 24 B.	Madrid.	Intervención General de la Seguridad Social. Jefe sección tipo I.	24	Madrid.	García Soto, Antonio.	3.798.299 1610
125	Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la S.S. Código: C220000428001. Supervisor Auditoría. NCD 24 B.	Madrid.	Intervención Territorial de Madrid. INSS. Gestor administrativo N18.	18	Madrid.	Marchal Salas, Diego.	2.213.071 1610
			Dirección Provincial del INSS. Madrid. Jefe sección tipo II.	24	Madrid.	Villar Esquibel, Juan Miguel.	698.835 1610
						Desiertas 27 vacantes.	

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**2891** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 1999, de la Delegación del Gobierno en Andalucía, por la que se dispone el nombramiento de doña María del Rocío Roche Acosta, como Subdelegada del Gobierno en Sevilla.*

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril), vengo a disponer el nombramiento de doña María del Rocío Roche Acosta, número de Registro de Personal 2857838313 A1604, como Subdelegada del Gobierno en Sevilla.

Sevilla, 20 de diciembre de 1999.—El Delegado del Gobierno, José Torres Hurtado.

**2892** *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación y Navegación.*

Por Resolución de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 3 de mayo de 1999, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Investigación y Navegación, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en las bases 1.3 y 1.5 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 26 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, especialidades de Inves-